

CARTA N°



477

/2012

SEÑOR
CARLOS MONRROY CONTRERAS
RUT: 5.331.365-5
PRESENTE

De mi consideración:

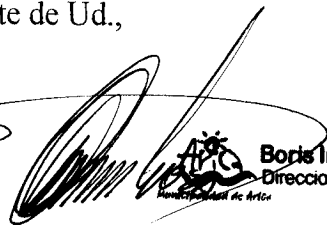
Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 20 de Julio del presente año, solicitando autorización para instalar un "Carro de Venta de Café y Productos Saludables", en la plaza de la esquina de Sotomayor y Baquedano, en una dimensión de 2x3 mts. Sin interrumpir el tránsito peatonal.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "Autorizado" para realizar dicha actividad hasta el 31 de Octubre, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir el Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal.
- 7.- Debe tener el permiso o autorización del servicio de salud para la venta de comidas.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,





Boris Inostroza V.
Direccion de Turismo

BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BIV/haa

Cc. Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo